

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Representación jurídica en juicios sobre constancia de concubinato				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio de representación jurídica en juicios sobre el reconocimiento de concubinato, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener su constancia de concubinato, esto sin necesidad de encontrarse en matrimonio, y que no tengan impedimento legal para contraerlo y hacen vida en común por un periodo mínimo de un año, la población puede realizar el juicio, si así lo desean				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.403 y 4.404 del código civil para el estado de México Artículos 5.1, 5.2, 5.3, 5.33, 5.34, 5.37 y 5.38 del código de procedimientos civiles para el estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	Dirección Web
			<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el reconocimiento de concubinato		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta De Nacimiento De Los Concubinos</li> <li>• Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía)</li> <li>• Identificación Oficial Vigente De Tres Testigos (Con Fotografía)</li> <li>• Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición</li> <li>• Constancia De Inexistencia De Matrimonio</li> </ul>		SI No aplica No aplica No aplica SI	2 1 1 1 2	Artículos 4.403 y 4.404 del código civil para el estado de México
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 10 A 15 Minutos para Firmar demanda Inicial.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Promedio de 3 días hábiles en juzgados para medidas provisionales.
COSTO:	\$1,600.00		Fundamento Jurídico: Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha cuatro de Enero del año dos mil veintidós.	
FORMA DE PAGO:	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito
				En Línea (Portal De Pagos)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Caja Del Sistema Municipal Dif			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			

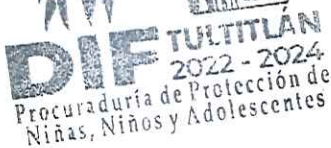
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos
-------------------------------------	------------------------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia				Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas					
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio			No. Int. Y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. de san bartolo			Municipio:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a viernes de 9:00 a 17.00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221440 58881162 58881894		5104 5105	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	Calle:	No aplica			No. Int. Y Ext.:	No aplica	
Colonia:	No aplica			Municipio:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es Gratuito El Iniciar Procedimiento En Dif?
RESPUESTA:	No Es Gratuito, Cuenta Con Un Costo, En Caso De No Contar Con La Cantidad Se Le Puede Canalizar Su Situación Con Defensoría Pública
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Después De Cuánto Tiempo Viviendo Juntos La Pareja Puede Iniciar El Juicio De Reconocimiento De Concubinato?
RESPUESTA:	Después De Un Año, Haciendo Vida En Común
PREGUNTA-FRECUENTE 3:	¿Cuál Es El Costo Para El Juicio De Reconocimiento De Concubinato?
RESPUESTA:	\$1,600.00 Pesos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	Septiembre 2022



**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
DIRECCIÓN